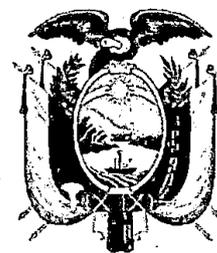


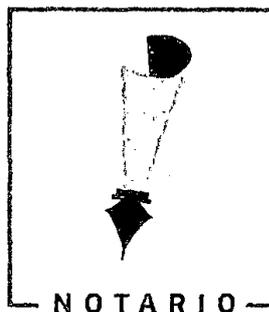
PRIMERA

POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES EN LA SUCESIÓN DEL
SEÑOR ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR.-

QUE HACEN LOS SEÑORES ALLAN DANIEL MARTINEZ
MUÑOZ, IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ,
WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG Y YULEY
YESSENIA MARTINEZ CHANG.-



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN
BABAHoyo



AB. MIGUEL MORENO VITERI



N° TRAMITE: B7489-0041-17 06/12/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 002-002-000013002



20171201004P01223

PROTOCOLIZACIÓN 20171201004P01223

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:47)

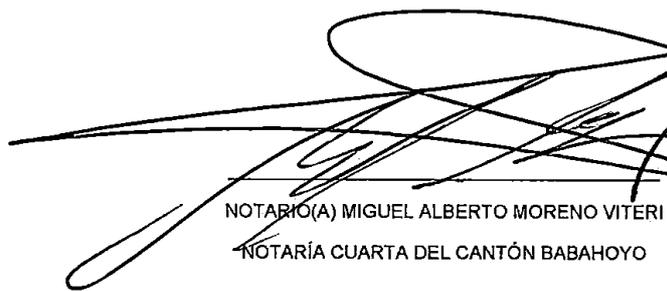
OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON BABAHOYO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MONCERRATE MUÑOZ MARIELA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ	CÉDULA	0104087317
RAMOS MORAN ELSA GABRIELA	REPRESENTANDO A IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ	CÉDULA	1204826778
MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204967184
MARTINEZ CHANG YULEY YESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207519339

Nombre del causante: ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR

Observaciones:


NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHOYO



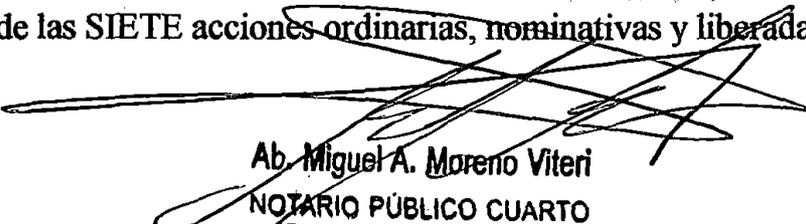
SEÑOR NOTARIO CUARTO DEL CANTON BABAHOYO.-

Nosotros, **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señorita **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Babahoyo; según consta del Poder Especial autorizado por la oficina consular del Ecuador en Queens de los Estados Unidos de América que se acompaña para que forme parte del presente contrato; **IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señora **ELSA GABRIELA RAMOS MORAN**, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, ocasionalmente en esta ciudad; según consta del Poder Especial que se acompaña para que forme parte del presente contrato; **WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG** de estado civil soltero, ocupación Chofer Profesional, domiciliado en el Cantón Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG** de estado civil soltera, ocupación Empleada Publica; domiciliada en el Cantón Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; ecuatorianos, mayores de edad, e idóneos, a usted, atentamente comparecemos y le solicitamos:

1.- Nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados.

2.- Nuestro recordado padre don **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, falleció en la ciudad de Guayaquil sin otorgar Testamento de ninguna clase, el diecisiete de Diciembre del año dos mil dieciséis; según la partida de defunción otorgada por la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación que acompaño.-

3.- Al fallecimiento de nuestro padre el señor **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, quedando como sucesores de los bienes y herederos universales sus hijos **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ**; **IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ**; **WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG**; y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG** y no dejo más descendientes; sin perjuicio de tercero, dejo como haber hereditario siete acciones ordinarias, nominativas y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas en el Capital Social de la **COMPAÑIA TRANSPORTE URBANO MONTALVO TRANSMONTALVO S.A.**, (RUC 1291725801001) domiciliada en el Cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, cuyos Estatutos Sociales constan en la escritura pública de Constitución otorgada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel el cuatro de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil ocho.- El causante **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, a quien la propiedad de las SIETE acciones ordinarias, nominativas y liberada de un dólar


Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo, Los Ríos



los Estados Unidos de América en el Acto de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO MONTALVO TRANSMONTALVO S.A.**, según consta la escritura Publica autorizada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel el cuatro de Junio del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil ocho.-

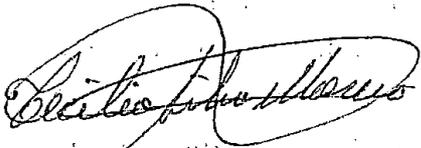
4.- Nosotros, **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG**, en calidad de herederos Universales del causante **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR** y por lo tanto sucesores en el derecho sobre sus bienes, deseamos obtener a nuestro favor la posesión efectiva proindivisa, sin perjuicio del derecho de terceros sobre los bienes dejados descrito con anterioridad.-

5.- A tal efecto y para cumplir con lo que dispone el artículo siete de la Ley sin número reformativa a la Ley Notarial, en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho, publicado en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted, lo siguiente:

Que se sirva receptar la declaración juramentada que hacen los señores **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señorita **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señora **ELSA GABRIELA RAMOS MORAN; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG**, en calidad de herederos universales de su padre Don **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, luego de lo cual, se sirva levantar el acta correspondiente, por la cual, se nos conceda la posesión efectiva sin perjuicio de derechos de terceros sobre el haber hereditario dejado.-

La Cuantía es indeterminada.-

Sírvase usted, señor Notario darle el trámite correspondiente a este petitorio.-


Ab. Cecilia Silva Moreno,
Mat. Foro Ab. No. 12-2012-82





Factura: 002-002-000013001



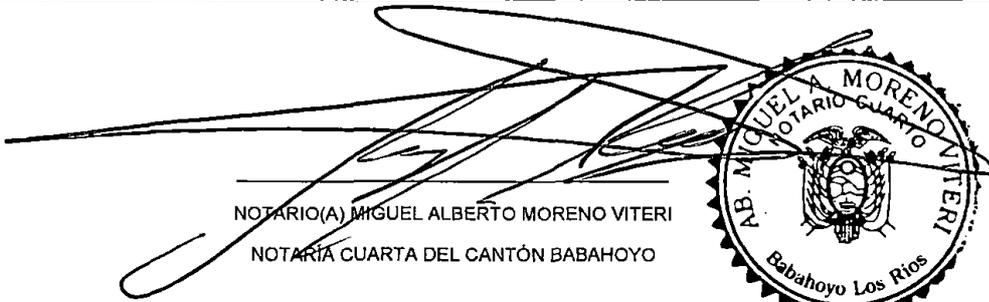
20171201004P01222

NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON BABAHOYO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171201004P01222						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONCERRATE MUÑOZ MARIELA ALEXANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0104087317	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ
Natural	RAMOS MORAN ELSA GABRIELA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1204826778	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ
Natural	MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204967184	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MARTINEZ CHANG YULEY YESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1207519339	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOS RIOS		BABAHOYO		DR. CAMILO PONCE E.			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN BABAHOYO



**NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO**

1 DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN
2 EFECTIVA DE BIENES EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR
3 **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR.-**

4 QUE HACEN LOS SEÑORES **ALLAN DANIEL MARTINEZ**
5 **MUÑOZ, IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ,**
6 **WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG Y YULEY**
7 **YESSENIA MARTINEZ CHANG.-**

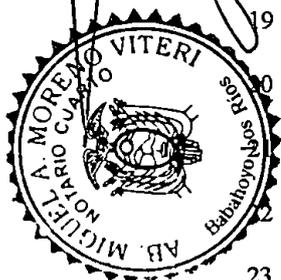
8 Cuantía: Indeterminada.-

9 Código 20171201004P01222.- En la ciudad de Babahoyo, capital
10 de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al primer de
11 Diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí Abogado Miguel
12 Alberto Moreno Viteri, **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN**
13 **BABAHOYO,** comparecen los señores: **ALLAN DANIEL**
14 **MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la
15 señorita **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ,**
16 de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Babahoyo;
17 según consta del Poder Especial autorizado por la oficina consular
18 del Ecuador en Queens de los Estados Unidos de América que se
19 acompaña para que forme parte del presente contrato; **IVAN**
20 **ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente
21 representado por la señora **ELSA GABRIELA RAMOS**
22 **MORAN,** de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de
23 Guayaquil, ocasionalmente en esta ciudad; según consta del Poder
24 Especial que se acompaña para que forme parte del presente
25 contrato; **WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG** de
26 estado civil soltero, ocupación Chofer Profesional, domiciliado en
27 el Cantón Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; y, la señorita
28 **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG** de estado civil



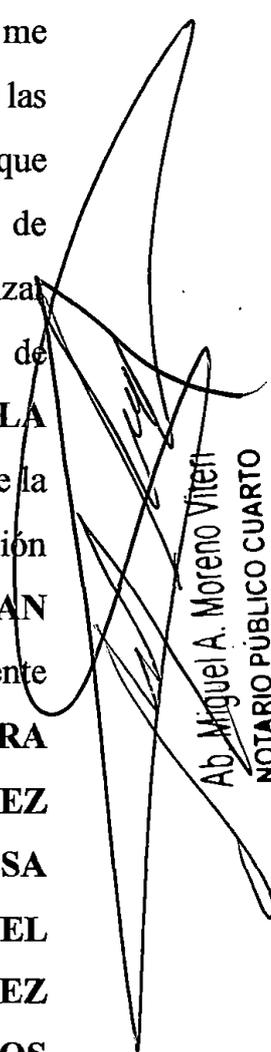
Ab. Miguel A. Moreno Viteri

NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 soltera, ocupación Empleada Publica; domiciliada en el Cantón
2 Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; ecuatorianos, mayores
3 de edad, revestidos de la capacidad civil necesaria para obligarse y
4 contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruidos de la
5 naturaleza y efectos que resulta de la presente Escritura de
6 Declaración Juramentada para Posesión Efectiva a cuya
7 celebración comparecen de libre y espontánea voluntad en toda
8 forma de derecho y sin coacción alguna y para su otorgamiento me
9 presenta una Minuta y documentación anexa para que con las
10 formalidades de Ley sea elevada a escritura pública, la misma que
11 es del tenor siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
12 Escrituras Públicas del Archivo a su cargo, sírvase usted autorizar
13 una de Declaración bajo Juramento para posesión efectiva de
14 conformidad con las cláusulas siguientes: **CLAUSULA**
15 **PRIMERA: OTORGANTES:** Comparecen al otorgamiento de la
16 presente escritura y a la celebración del contrato de declaración
17 juramentada para posesión efectiva, los señores: **ALLAN**
18 **DANIEL MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente
19 representado por la señorita **MARIELA ALEXANDRA**
20 **MONCERRATE MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ**
21 **MUÑOZ,** debida y legalmente representado por la señora **ELSA**
22 **GABRIELA RAMOS MORAN; WLADIMIR LEONEL**
23 **MARTINEZ CHANG; y, YULEY YESSENIA MARTINEZ**
24 **CHANG** a quienes en lo sucesivo se los denominarán " **LOS**
25 **DECLARANTES** ".- **CLAUSULA SEGUNDA:**
26 **ANTECEDENTES.- A)** Nosotros **ALLAN DANIEL**
27 **MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la
28 señorita **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE**



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

**NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO**

1 **MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ**, debida y
2 legalmente representado por la señora **ELSA GABRIELA**
3 **RAMOS MORAN; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ**
4 **CHANG** y la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ**
5 **CHANG** declaramos que nuestro padre don **ERNESTO**
6 **LEONEL MARTINEZ MONAR**, falleció en la ciudad de
7 Guayaquil sin otorgar Testamento de ninguna clase, el diecisiete
8 de Diciembre del año dos mil dieciséis; según la partida de
9 defunción otorgada por la Dirección General de Registro Civil,
10 Identificación y Cedulación, que se encuentra anexa al petitorio;
11 B) Que el causante **ERNESTO LEONEL MARTINEZ**
12 **MONAR**, al momento de su fallecimiento dejó como haber
13 hereditario siete acciones ordinarias, nominativas y liberada de un
14 Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas en el
15 Capital Social de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO**
16 **MONTALVO TRANSMONTALVO S.A.**, (RUC
17 **1291725801001**) domiciliada en el Cantón Montalvo, provincia de
18 Los Ríos, cuyos Estatutos Sociales constan en la escritura pública
19 de Constitución otorgada en la Notaría Segunda del Cantón San
20 Miguel el cuatro de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro
21 Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil ocho.
22 El causante **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**,
23 adquirió la propiedad de las **SIETE** acciones ordinarias
24 nominativas y liberada de un dólar de los Estados Unidos de
25 América en el Acto de Constitución de la **COMPAÑÍA**
26 **TRANSPORTE URBANO MONTALVO**
27 **TRANSMONTALVO S.A.**, según consta la escritura Publica
28 autorizada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel el cuatro

Ab. Miquel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO

Babahoyo - Los Ríos



**NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO**

1 de Junio del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad
2 y Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil
3 ocho.- C) Como sucesores en el derecho de dominio o propiedad
4 sobre las acciones quedaron sus hijos: **ALLAN DANIEL**
5 **MARTINEZ MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ**
6 **MUÑOZ; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la
7 señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG,** no dejo
8 más descendientes; sin perjuicio de tercero por lo cual les
9 corresponden percibir.- **CLAUSULA TERCERA:**
10 **DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.-** Con los antecedentes
11 expuestos, nosotros **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ**
12 debida y legalmente representado por la señorita **MARIELA**
13 **ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ; IVAN ERNESTO**
14 **MARTINEZ MUÑOZ;** debida y legalmente representado por la
15 señora **ELSA GABRIELA RAMOS MORAN; WLADIMIR**
16 **LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la señorita **YULEY**
17 **YESSENIA MARTINEZ CHANG** declaramos bajo juramento,
18 que somos los hijos del fallecido **ERNESTO LEONEL**
19 **MARTINEZ MONAR;** y, por tanto, con derecho a los bienes
20 inmuebles i muebles detallados con anterioridad.- **CLAUSULA**
21 **FINAL:** Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de
22 estilo necesarias para la validez de este instrumento y sírvase
23 conferirme una copia del mismo, que se servirá como documento
24 habilitante suficiente para el levantamiento del acta por la cual se
25 declara la posesión efectiva sobre las acciones dejadas por nuestro
26 padre **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR,** sobre el
27 bien descrito, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, al amparo
28 de lo dispuesto en el Artículo siete de la Ley reformativa de la



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL

NUI/Pasaporte: 1200013793

Sexo: HOMBRE

Edad: 70

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 2016

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCA

Fecha de registro de defunción: 17 DE DICIEMBRE DE 2016

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/ROCAFUERTE

Tomo / Página / Acta: 98 / 1 / 1

Datos del padre: MARTINEZ DANIEL

Datos de la madre: MONAR DOLORES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: SEPTICEMIA



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ARELIS ANDREINA CHICHANDE PRETENDON - AGENCIA BABAHOYO (Z5)

N° de certificado: 170-073-33186



170-073-33186

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: No. 120001379-3
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MARTINEZ MONAR
 ERNESTO LEONEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**LOS RIOS
 BABAHOYO
 CLEMENTE BAQUERIZO**
 FECHA DE NACIMIENTO: 1946-01-04
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MECÁNICO AUTOMOTRIZ

E1333A0222

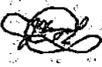
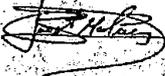
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ DANIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONAR DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BABAHOYO
2013-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-20



DIRECTOR GENERAL
REGISTRAR DEL REGISTRO



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MONTALVO

"TRANSMONTALVO S.A"

RUC 1291725801001

CEL.0989274717

RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA. Nº 08.G.IJ. 0003335

DIR. : Av. Guillermo Baquerizo y 24 de mayo

Correo: comptransmontalvo@hotmail.es

CERTIFICACION

Quien suscribe, Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO MONTALVO TRANSMONTALVO S.A**

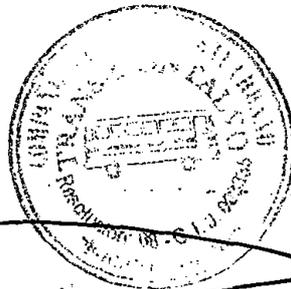
Tengo a bien extender el presente certificado a favor del Sr. **MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL**, portador de la Cédula de la Ciudadanía Nº:1200013793 es Accionista Activo y tiene 7 acciones en la Superintendencia de Compañía así como también es propietario de la Unidad Nº 11 de placa Nº PBB0352 Marca Hino del Año 2001.

Es todo lo cuanto puedo **CERTIFICAR** en honor a la verdad, el interesado puede hacer uso del mismo en lo que estime conveniente.

Montalvo 01 Diciembre del 2017

Atentamente


Sr. William Varas Baños
Presidente de la Compañía
C.I:1202333875-0




Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios



República del
Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

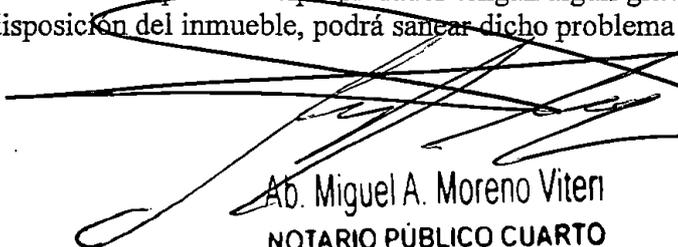


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 195 / 2017

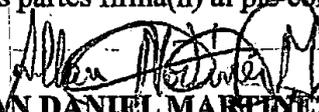
Tomo . Página 195

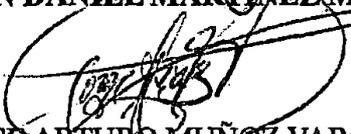
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 14 de enero de 2017, ante mi, JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciado, Cédula de ciudadanía número 1203294556, con domicilio en 7805 4 AVE. NORTH BERGEN NJ 07047, ESTADOS UNIDOS AMERICA,** legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 0104087317,** para que a nombre y representación del(de la, los) mandante(s) intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien(es) en vida fue(ron) **PADRE** del(de la, los) poderdante(s), señor(a) **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR.** El(la, los) poderdante(s) intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio. En consecuencia, el(la) mandatario(a) deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la facción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, a fin de que por este mandato y en sus nombres, el apoderado acuda ante cualquier autoridad competente del Ecuador, particularmente ante el **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**, para que proceda a la obtención de la "Clave de Usuario" y "Tecnología" ya sea en forma individual o conjunta, para el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, y otros servicios que el Servicio de Rentas Internas SRI, ponga a su disposición, para que realice todos los Trámites pertinentes en la Institución a su cargo, presente los formularios de la declaración del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de Herencias, Legados y Donaciones, y sus respectivos anexos Y/O **TRAMITE EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE PRESCRIPCION DE IMPUESTO A LA HERENCIA.** Pudiendo la mandataria asistir a las oficinas del Servicio de Rentas Internas para la obtención de la clave, realizar pagos de impuestos Municipales, pagos de impuestos a la herencia, presentar reclamos, impugnaciones o cobros de valores por expropiaciones ya sea a nivel administrativo o judicial y reciba valores que por cualquier concepto deba recibirlo, suscribir las correspondientes escrituras públicas de partición y adjudicación, solicitudes, formularios de pago impuestos a la herencia o cualquier otro documento que sea necesario para el fiel cumplimiento del presente Mandato y, en general intervenir en cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el(la) mandatario (a) queda autorizado(a) para recibirlos y para suscribir a nombre del(de la, los) poderdante(s) las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión, también


Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



podrá comprar los derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el(la, los) poderdante(s) confiere(n) a su apoderado(a) todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el(la) mandatario(a) queda facultado(a) a contratar los servicios profesionales de un Abogado con el fin de que represente al(la, los) poderdante(s) judicialmente en todos los trámites antes indicados. Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-


ALLAN DANIEL MARTÍNEZ MUÑOZ


JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS.- Dado y sellado, el 14 de enero de 2017.


JORGE ARTURO MUÑOZ VARGAS
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 62
Valor: \$30,00



PRIMERA

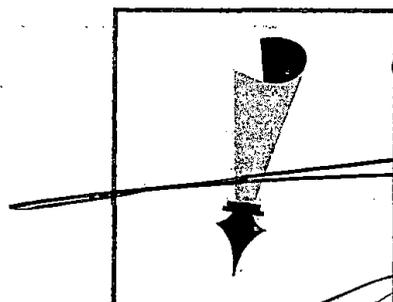
PODER ESPECIAL.-

QUE OTORGA EL SEÑOR IVAN ERNESTO
MARTINEZ MUÑOZ.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA GABRIELA RAMOS
MORAN.-



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN
BABAHOYO



(Handwritten signature)
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL.-
2 QUE OTORGA EL SEÑOR IVAN ERNESTO MARTINEZ
MUÑOZ.-

A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA GABRIELA RAMOS
MORAN.-

6 Cuantía: Indeterminada.-

7 Di: Dos Copias.-

8 Código: 20171201004P00050.- En la ciudad de Babahoyo,

9 Capital de la Provincia de Los Ríos, República del

10 Ecuador a los diez y siete días del mes de Enero del año dos mil

11 diecisiete (2.017). Ante mí Abogado Miguel Alberto Moreno Viteri,

12 NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN BABAHOYO,

13 comparece a la celebración de la presente escritura, por sus propios

14 derechos, el señor IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ quien

15 declara ser de estado civil casado, ocupación empleado privado;

16 ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Calle Valle de ulzama

17 número doce primero d, Cintruénigo, Navarra, España de tránsito

18 en esta ciudad de Babahoyo, revestido de la capacidad civil

19 necesaria para obligarse y contratar a quien de conocer, doy fe.

20 Bien instruido de la naturaleza y efectos que resultan de la presente

21 escritura de PODER ESPECIAL a cuya celebración comparece

22 de su libre y espontánea voluntad en toda forma de derecho y

23 sin coacción alguna y para su otorgamiento me presenta una Minuta

24 y documentación anexa, para que con las formalidades de Ley sea

25 elevada a escritura pública, la misma que es del tenor siguiente.-

26 SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su

27 cargo, dignese extender una de la cual conste una de Poder

28 Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA



~~Ab. Miguel A. Moreno Viteri~~
~~NOTARIO PÚBLICO CUARTO~~
~~Babahoyo - Los Ríos~~



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 OTORGANTE .- Otorga este poder el señor IVAN ERNESTO
2 MARTINEZ MUÑOZ, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado
3 en esta ciudad, con capacidad legal suficiente cual en derecho se
4 requiere para esta clase de actos.- SEGUNDA: PODER
5 ESPECIAL.- Yo, IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ, por
6 mi propia y espontánea voluntad, tengo a bien conferir como en
7 efecto confiero Poder Especial, amplio y suficiente, cual en
8 derecho se requiere a favor de mi cónyuge doña ELSA
9 GABRIELA RAMOS MORAN portadora de la cedula de
10 ciudadanía número UNO DOS CERO CUATRO OCHO DOS SEIS
11 SIETE SIETE GUION OCHO (1204822677-8), ocupación
12 estudiante, domiciliada en Guayaquil, ocasionalmente en esta
13 ciudad, para que a mi nombre y representación intervenga en todos
14 los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se
15 requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador,
16 con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles
17 hereditarios dejados por quien en vida fue PADRE del mandante,
18 señor ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR . El
19 mandante interviene en la sucesión del mencionado causante por
20 derecho propio. En consecuencia, la mandataria deberá intervenir
21 como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la
22 sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el
23 levantamiento de la facción de inventarios, deberá también
24 intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los
25 herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que
26 para el efecto sean necesarios, a fin de que por este mandato y en
27 sus nombres, el apoderado acuda ante cualquier autoridad
28 competente del Ecuador, presente los formularios de la declaración

Ab. Miguel A. Moreno Viteri

NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 del impuesto a la renta sobre ingresos provenientes de Herencias,
2 Legados y Donaciones, y sus respectivos anexos. Pudiendo la
3 mandataria realizar pagos de impuestos Municipales, pagos de
4 impuestos a la herencia, presentar reclamos, impugnaciones o
5 cobros de valores por expropiaciones ya sea a nivel administrativo o
6 judicial y reciba valores que por cualquier concepto deba recibirlo,
7 suscribir las correspondientes escrituras públicas de partición y
8 adjudicación, solicitudes, formularios de pago impuestos a la
9 herencia o cualquier otro documento que sea necesario para el fiel
10 cumplimiento del presente Mandato y, en general intervenir en
11 cuanta diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este
12 mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles la
13 mandataria queda autorizada para recibirlos y para suscribir a
14 nombre del mandante las escrituras públicas respectivas y solicitar
15 su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso
16 de que dichas propiedades tengan algún gravamen o problema de
17 tipo legal para la libre disposición del inmueble, podrá sanear dicho
18 problema y obtener la libre posesión, también podrá comprar los
19 derechos y acciones de otros herederos dejados por el causante y/o
20 dar en venta y real enajenación los derechos y acciones que le
21 correspondan y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a
22 nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor
23 suficiencia y amplitud de este mandato el mandante confiere a su
24 mandataria todas las facultades comunes a los procuradores y las
25 especiales previstas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código
26 Orgánico General de Procesos, las mismas que se tendrán como
27 expresamente incorporadas a este mandato.- De igual manera el
28 mandante declara que de faltar algún requisito o documento para

~~Ab. Migueta Moreno Viteri~~
~~NOTARIO PÚBLICO CUARTO~~
~~Babahoyo Los Ríos~~

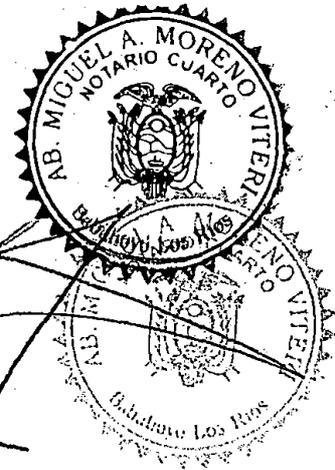
Ab. Migueta Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo Los Ríos



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1 validez y perfeccionamiento del presente contrato se lo dé por
2 incorporado.- Agregue Usted Señor Notario las demás cláusulas
3 de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente
4 contrato.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos
5 anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura
6 pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en
7 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la
8 Abogada Sonia Álvarez Plaza, Matrícula del Foro de Abogado
9 Número doce-dos mil diez-ciento treinta y cinco.- Para la
10 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
11 requisitos previstos en la Ley Notarial.- Leída que les fue esta
12 escritura al compareciente por mí el Notario en alta y clara voz, de
13 principio a fin, este se ratifican en todo su contenido y firman
14 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
15 esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

16 
17
18 Iván Ernesto Martínez Muñoz
19 Cédula No. 120338197-3



20
21
22 Ab. Miguel Alberto Moreno Viteri, NOTARIO PÚBLICO.-

23 *Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER*
24 *TESTIMONIO que firmo y sello en Babahoyo a los diecisiete días*
25 *del mes de Enero del año dos mil diecisiete. Doy fe.*

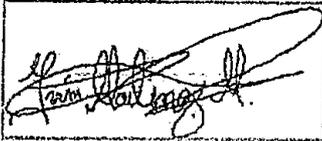


26
27
28 Ab. Miguel A. Moreno Viteri





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203381973

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MUÑOZ IVAN ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS MORAN ELSA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL

Nombres de la madre: MUÑOZ DALILA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

[Handwritten signature of Notary Miguel A. Moreno Viteri]
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2017

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHOYO-NT 4 - LOS RIOS - BABAHOYO

N° de certificado: 170-004-03129



170-004-03129

[Handwritten signature of Director General]

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.17 14:43:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204826778

Nombres del ciudadano: RAMOS MORAN ELSA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BABAHoyo/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MARTINEZ MUÑOZ IVAN ERNESTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: RAMOS CAMPI OTTO GABRIEL

Nombres de la madre: MORAN MARGARITA ISABEL

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2017

Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS-BABAHoyo - NT 4 - LOS RIOS - BABAHoyo



[Handwritten signature]
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios



[Handwritten signature]
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios

N° de certificado: 177-004-03140

177-004-03140

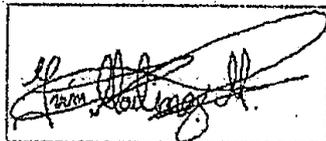
Firma válida
Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.17 14:26 ECT
Reason: Firma electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1203381973

Nombres del ciudadano: MARTINEZ MUÑOZ IVAN ERNESTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de nacimiento: 27 DE MARZO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMOS MORAN ELSA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL

Nombres de la madre: MUÑOZ DALILA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ENERO DE 2016
Emisor: MIGUEL ALBERTO MORENO VITERI - LOS RIOS - BABAHOYO

(Handwritten signature of Notary Public)
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.17 14:43:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

(Handwritten signature of Director General)

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 170-004-03129



170-004-03129

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

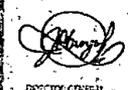


CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 120496718-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS BABAHYO CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1990-01-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM VZ34313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ M ERNESTO LEONEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHANG MORALES LUCIA ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BABAHYO 2014-10-07
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-07


DIRECTOR GENERAL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

016 JUNTA No. 016-048 NÚMERO 1204967184 CÉDULA

MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTALVO CANTÓN ZONA
 MONTALVO /SABANETA PARROQUIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 120751933-9
 APELLIDOS Y NOMBRES: MARTINEZ CHANG YULEY YESSENIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS BABAHYO CLEMENTE BAQUERIZO
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-07-04
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E1333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHANG MORALES LUCIA ALEXANDRA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BABAHYO 2013-11-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-18




Ab. Miguel A. Moreno Viteri
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO



Babahoyo - Los Rios

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No. 015-209 NÚMERO 1207519339 CÉDULA

MARTINEZ CHANG YULEY YESSENIA APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 MONTALVO CANTÓN ZONA
 MONTALVO /SABANETA PARROQUIA



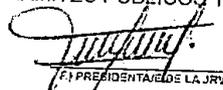

REPÚBLICA DEL ECUADOR
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º **010408731-7**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCERRATE MUÑOZ MARIELA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1988-07-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONCERRATE ALEJANDRO SAUL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MUÑOZ DALILA JACINTA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **BABAHOYO 2017-09-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-09-29**

184 7 07 838 30 080

0077510

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

023 **023 - 094** **0104087317**
SERIE N.º NÚMERO CÉDULA

MONCERRATE MUÑOZ MARIELA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RÍOS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
BABAHOYO CANTÓN ZONA:
DR. CARLO PONCE E. PARROQUIA



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES **2017**
CANTONALES
TV DESECCION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. J. PRESIDENTE DE LA JRV

SEP. 10.18.17



**NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO**

1 Ley Notarial, en el numeral doce, agregado al artículo dieciocho.-
2 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y
3 habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública
4 con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas
5 y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada
6 Cecilia Silva Moreno, matrícula del Foro de Abogados número
7 doce – dos mil doce – ochenta y dos. Para la celebración de la
8 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
9 previstos en la Ley Notarial.- La presente declaración es de
10 carácter indeterminada. Leída que le fue esta escritura a los
11 declarantes de principio a fin por mi el Notario, estos se afirman y
12 se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el Notario en
13 unidad de acto, quedando incorporado a los protocolos de la
14 Notaría a mi cargo de lo cual: Doy fe.-

p. los derechos de Allan Daniel Martínez Muñoz,

Cédula No. 1203294556





Mariela Alexandra Moncerrate Muñoz

Cédula No.0104087317

p. los derechos de Ivan Ernesto Matínez Muñoz

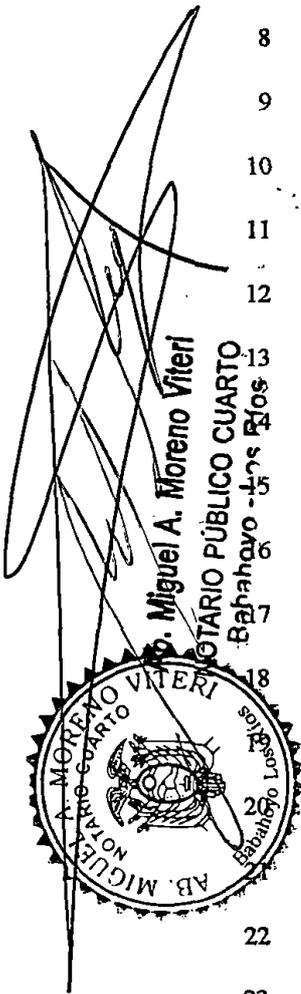
Cédula No.1203381973





Elsa Gabriela Ramos Moran

Cédula No.120482677-8



NOTARIA CUARTA DEL
CANTON BABAHOYO

1

2

3 Wladimir Leonel Martínez Chang

4 Cédula No.120496718-4

5

6 Yuley Martínez
7 Yuley Yessenia Martínez Chang

8 Cédula No.120751983-9



Ab. Miguel Alberto Moreno Viteri, NOTARIO PUBLICO.-

12 *argó ante mí, en fe de ello confiero este PRIMER*
13 *TESTIMONIO que firmo y sello en Babahoyo en el día de su*
14 *fecha: Doy fe.-*

15

16

17

18



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos

23

24

25

26

27

28



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MARTINEZ CHANG YULEY YESSENIA

NUI/Pasaporte: 1207519339 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 4 DE JULIO DE 1994

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de registro de nacimiento: 1994

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RIOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 285 / 1087

Datos del padre: MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL

NUI/Pasaporte: 1200013793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHANG MORALES LUCIA ALEXANDRA

NUI/Pasaporte: 1203026255 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ARELIS ANDREINA CHICHANDE PRETENDON - AGENCIA BABAHOYO (Z5)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Rios

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 178-073-33088



178-073-33088





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL

NUI/Pasaporte: 1204967184 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1990

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RÍOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Fecha de registro de nacimiento: 1990

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/LOS RÍOS/BABAHOYO/CLEMENTE BAQUERIZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 2 / 77 / 420

Datos del padre: MARTINEZ M ERNESTO LEONEL

NUI/Pasaporte: 1200013793 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: CHANG MORALES LUCIA ALEXANDRA

NUI/Pasaporte: 1203026255 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: ARELIS ANDREINA CHICHANDE PRETENDON - AGENCIA BABAHOYO (Z5)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.



N° de certificado: 172-073-33147



172-073-33147

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
 CEDULACIÓN
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 29 del mes de Noviembre de 2017, con en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Clemente Baquerizo, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador, TOMO 02, FOLIO 185, ACTA 520, del AÑO 1975, se encue la inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MARTINEZ MUÑOZ ALLAN DANIEL**, C.I. 120329455-6, Sexo: Hombre, Nacido(día 16 del Mes de Marzo del Año 1975 en Clemente Baquerizo, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador. Hijo(a) de: **ERNESTO LEO MARTINEZ MONAR**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **DALILA JACINTA MUÑOZ YEPEZ**, Nacionalidad Ecuatoriana.

Miguel A. Moreno Villén
 NOTARIO PÚBLICO CUARTO
 Babahoyo - Los Ríos



DELEGADO
 CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
 Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002382986

USD \$3.00

No. 2688315



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 18 del mes de Enero de 2016, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

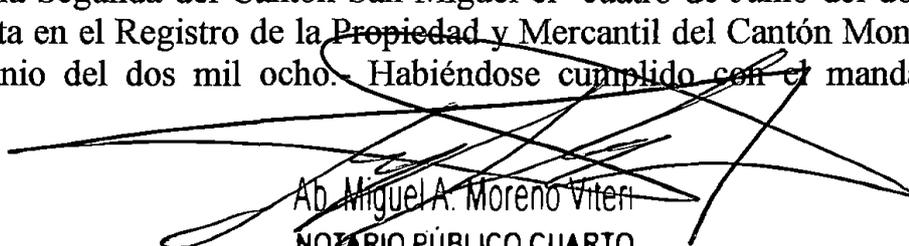
En la parroquia Clemente Baquerizo, Babahoyo, Los Rios, Ecuador, TOMO 01, FOLIO 322, ACTA 644, del AÑO 1979, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **MARTINEZ MUÑOZ IVAN ERNESTO**, C.I. 120338197-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 27 del Mes de Marzo del Año 1979 en Clemente Baquerizo, Babahoyo, Los Rios, Ecuador. Hijo(a) de: **MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MUNOZ DALILA**; Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

ACTA NOTARIAL DE LA DILIGENCIA DE POSESION EFECTIVA EN LA SUCESION DEL SEÑOR ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR.- Código 20171201004P01223.- En Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos, al primer día del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete, comparece los señores: **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señorita **MARIELA ALEXANDRA MONCERRATE MUÑOZ**, de estado civil soltera, domiciliada en esta ciudad de Babahoyo; según consta del Poder Especial autorizado por la oficina consular del Ecuador en Queens de los Estados Unidos de América que se acompaña para que forme parte del presente contrato; **IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ** debida y legalmente representado por la señora **ELSA GABRIELA RAMOS MORAN**, de estado civil casada, domiciliada en la Ciudad de Guayaquil, ocasionalmente en esta ciudad; según consta del Poder Especial que se acompaña para que forme parte del presente contrato; **WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG** de estado civil soltero, ocupación Chofer Profesional, domiciliado en el Cantón Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG** de estado civil soltera, ocupación Empleada Publica; domiciliada en el Cantón Montalvo, ocasionalmente en esta ciudad; ecuatorianos, mayores de edad, quienes libres y voluntariamente, sin presión de ninguna clase, expresan y ratifican el deseo de que se declare a su favor la posesión efectiva sin perjuicio del derecho de terceros sobre el haber hereditarios dejado por el causante don **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, falleció en la ciudad de Guayaquil sin otorgar Testamento de ninguna clase, el diecisiete de Diciembre del año dos mil dieciséis; según la partida de defunción otorgada por la Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación, quedando como sucesores de los bienes y herederos universales sus hijos **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la señorita **YULEY YESSENIA MARTINEZ CHANG** y no dejo más descendientes; sin perjuicio de tercero, dejo como haber hereditario siete acciones ordinarias, nominativas y liberada de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas en el Capital Social de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO MONTALVO TRANSMONTALVO S.A., (RUC 1291725801001)** domiciliada en el Cantón Montalvo, provincia de Los Ríos, cuyos Estatutos Sociales constan en la escritura pública de Constitución otorgada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel el cuatro de Junio del dos mil ocho, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil ocho.- El causante **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR**, adquirió la propiedad de las SIETE acciones ordinarias nominativas y librada de un dólar de los Estados Unidos de América en el Acto de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE URBANO MONTALVO TRANSMONTALVO S.A.**, según consta la escritura Publica autorizada en la Notaría Segunda del Cantón San Miguel el cuatro de Junio del dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Montalvo el once de Junio del dos mil ocho. Habiéndose cumplido con el mandato legal.


Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



conformidad con lo dispuesto en el artículo siete, numeral doce que se agrega al artículo dieciocho de la Ley Notarial, reformada mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, el suscrito en mi calidad de Notario Cuarto del Cantón Babahoyo y amparándome en la declaración juramentada ante el suscrito Notario y a conceder de manera proindivisa la posesión efectiva sin perjuicio del derecho de terceros a los señores **ALLAN DANIEL MARTINEZ MUÑOZ; IVAN ERNESTO MARTINEZ MUÑOZ; WLADIMIR LEONEL MARTINEZ CHANG;** y, la señorita **YULEY YESSERIA MARTINEZ CHANG,** sobre el haber hereditario dejado por la muerte de su padre el señor **ERNESTO LEONEL MARTINEZ MONAR.** Nos corresponde, a efecto de lo cual, suscriben la presente Acta conmigo, en el lugar y fecha arriba indicada, doy fe.-



[Handwritten signature]
Ab. Miguel Moreno Viteri.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON BABAHOYO

*DOY FE. Que la presente copia, es igual al original que consta en el libro de Actas y Diligencias que se lleva en este Notaria Cuarta del Cantón Babahoyo, correspondiente al año dos mil diecisiete, de la cual extendiendo este **PRIMER TESTIMONIO,** rubricados por mí la Notaria, que sello y firmo en Babahoyo al primer día del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.-*



[Handwritten signature]
Ab. Miguel A. Moreno Viteri
NOTARIO PÚBLICO CUARTO
Babahoyo - Los Ríos



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS

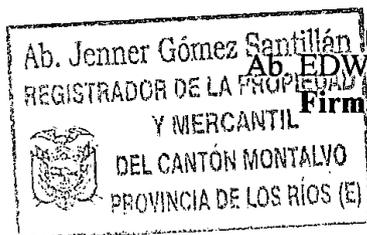
Av. 25 de Abril/Calle Quito y Av. Antonia B.

Número de Repertorio:

2017- 41

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Diciembre de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 117 a 121 con el número de inscripción 35 celebrado entre: ([MARTINEZ CHANG YULEY YESSANIA en calidad de HEREDERO], [MARTINEZ MONAR ERNESTO LEONEL en calidad de CAUSANTE-PROPIETARIO], [MARTINEZ MUÑOZ ALLAN DANIEL en calidad de HEREDERO], [MONSERRATE MUÑOZ MARIELA ALEXANDRA en calidad de APODERADO], [MARTINEZ MUÑOZ IVAN ERNESTO en calidad de HEREDERO], [RAMOS MORAN ELSA GABRIELA en calidad de APODERADO], [MARTINEZ CHANG WLADIMIR LEONEL en calidad de HEREDERO]).



Ab. EDWIN JENNER GOMEZ SANTILLAN
Firma del Registrador (Encargado)

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

11. Dic. 2017 HORA:

Receptor:

12:30 TUN